

CIRCULAR N° 005-2026-CE-OXI-MPLC/LEY 29230.

PARA : ENTIDADES PRIVADAS SUPERVISORAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-CE-OXI-MPLC/LEY 29230.

DE : COMITÉ ESPECIAL DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 348-2025-GM-MPLC.

ASUNTO : AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA INTEGRACIÓN DE BASES.

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230.

FECHA : 09 de febrero del 2026.

El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 348-2025-GM-MPLC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Entidades Privadas Supervisoras interesadas en el Proceso de Selección N° 002-2025-CE-OXI-MPLC/LEY 29230, para la selección de la Entidad Privada Supervisora que supervisara la ejecución del componente 1 y 2 del proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2489643	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Que, conforme al cronograma del proceso de selección, la integración de Bases se encontraba prevista para el día 09 de febrero de 2026.

Que, mediante **Acta de Sesión del Comité Especial de fecha 09 de febrero de 2026**, se acordó aprobar la **ampliación del plazo para la integración de Bases**, en atención a que los miembros del Comité Especial desempeñan funciones propias de los cargos que ocupan en sus respectivas áreas orgánicas, lo cual ha generado una elevada carga laboral que ha limitado la disponibilidad de tiempo necesario para efectuar la revisión, consolidación y validación integral de las Bases, conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, con la finalidad de garantizar una adecuada integración de Bases, asegurando el rigor técnico, legal y administrativo del proceso de selección, el Comité Especial ha dispuesto lo siguiente:

- **Ampliar el plazo para la integración de Bases hasta el día 16 de febrero de 2026.**

La presente ampliación no afecta la transparencia ni la legalidad del proceso de selección y se realiza en observancia de la Ley N° 29230 y su Reglamento.

En consecuencia, se determina oportuno modificar el cronograma del proceso de selección y **ampliar el plazo para la integración de Bases hasta el día 16 de febrero**

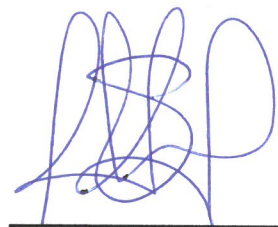
de 2026, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29230 y a lo acordado en la sesión del Comité Especial.

Por lo que, el calendario del proceso de selección se modifica conforme al siguiente cuadro:

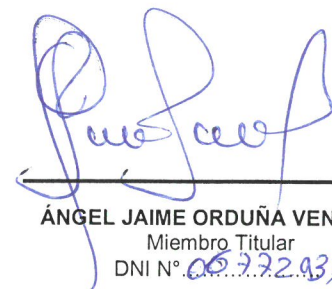
N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases	21/11/2025	21/11/2025
2	Presentación de Expresiones de interés	24/11/2025	02/12/2025
3	Presentación de consultas y observaciones a las Bases	24/11/2025	02/12/2025
4	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	03/12/2025	06/02/2026
5	Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	16/02/2026	
6	Presentación de Propuestas	25/02/2026	
7	Evaluación de Propuesta Técnica.	26/02/2026	03/03/2026
8	Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro	04/03/2026	
9	Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del Contrato	05/03/2026	18/03/2026
10	Suscripción del Contrato de Supervisión	25/03/2026	



HELARD RAMIRO APARICIO ESCOBAR
Miembro Titular
DNI N° 23.842.008



SUMAC VARGAS MOLINA
Miembro Titular
DNI N° 4.358.6008



ÁNGEL JAIME ORDUÑA VENTURA
Miembro Titular
DNI N° 06.722.936